

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIURIOLA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en el local ubicado en la ciudadela Urdesa, Urbanización Portón de las Lomas, Condominio New Life departamento 5, Guayaquil - Ecuador se reunieron los accionistas de la Compañía GIURIOLA S.A., la Sra. María Teresa Garzón Morla de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de dos mil trescientas acciones y Sr. Bolívar Pérez Morla de nacionalidad Ecuatoriana propietario de dos mil setecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
- 2.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2016.
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2016.
- 4.- Resolver sobre los resultados.
- 5.- Elección del Comisario. Se deja constancia que el señor Comisario de la compañía, ha sido personal e individualmente convocado. La información sobre la que se tratará en la Junta, estará disponible para la revisión de los señores accionistas.

Preside la sesión Sra. María Teresa Garzón Morla, siendo asistido por la Sra. Econ. Rossana Lara Moreira, como Secretaria Ad-hoc.- La Secretaria Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, se declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar los puntos del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de GIURIOIA S.A con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la accionista María Garzón Morla declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas .- Para constancia firma el accionista y la Secretaria ad-hoc quien certifica.



Sra. María Garzón Morla

Accionista



Econ. Rossana Lara Moreira.

Secretaria Ad-hoc